



D.Luis María Díez-Picazo
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Castilla-La Mancha

Título

Problemas actuales de derechos fundamentales.

Descripción del contenido

En este curso se analizarán algunas de las cuestiones que, en materia de derechos fundamentales, más han llamado la atención de la doctrina en los últimos tiempos, bien por su novedad bien por su repercusión social. Junto a temas generales o “transversales” de derechos fundamentales, como son destacadamente la Carta de la Unión Europea y las peculiaridades de la interpretación en esta rama del ordenamiento, se abordarán problemas específicos de distintos derechos fundamentales en particular. Así, la libertad de expresión, la tutela judicial efectiva, el matrimonio, etc.

Objetivos

La finalidad básica de este curso es contribuir a que los alumnos alcancen cierta familiaridad con la peculiaridad de la interpretación y aplicación del derecho en materia de derechos fundamentales, haciendo especial hincapié en que no debe tratarse de una mera discusión moral, ni menos aún de un debate sobre preferencias ideológicas.

Programa (10 epígrafes)

El valor de la Carta Europea de Derechos Fundamentales
Libertad de expresión y Administración de Justicia
Las comunicaciones entre abogado y cliente
El matrimonio entre personas del mismo sexo
La ilegalización de partidos políticos
Modificación del régimen jurídico de toda una clase de bienes
El derecho de asilo
Signos de identidad religiosa
La eutanasia
Técnicas de interpretación en materia de derechos fundamentales

Método de evaluación (si procede)

Además de tener en cuenta la actitud y participación en las clases, la evaluación se basará en un trabajo escrito sobre alguno de los temas del curso, que los alumnos deberán presentar una vez terminadas las lecciones.



Lecturas obligatorias (en su caso, hasta un máximo de 5 referencias)

L.M. Díez-Picazo, Sistema de derechos fundamentales
J. García Roca y otros, La Europa de los derechos
I. Lasagabaster Herrarte y otros, Convenio Europeo de Derechos Humanos: comentario sistemático

Bibliografía complementaria (máximo 10 referencias)

Para cada tema se dará la referencia de algunas sentencias, que los alumnos deberán leer.

